

BANDO

MEDIDAS ESPECIALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE TORIJA Y BIBLIOTECA PÚBLICA.

Con relación a la situación actual relativa al COVID-19 les informo de las siguientes medidas especiales a tomar en consideración por los vecinos y vecinas ante este Ayuntamiento y en la Biblioteca Pública.

Sólo en los casos que indique el personal del Ayuntamiento, los trámites se realizarán presencialmente en las oficinas municipales.

Para poder ser atendido/a en dependencias municipales debe llamar al 949 32 00 29 en horario de 10:00 a 14:00.

En la atención telefónica se indicará los cauces para atender su solicitud.

Como recomendación, los vecinos y vecinas de Torija, deberán planificar sus gestiones con antelación suficiente para facilitar la resolución de las solicitudes

Las solicitudes pueden presentarse las 24 horas en la sede electrónica <https://torija.sedelectronica.es> para lo que necesita certificado personal o DNI electrónico.

Para las gestiones en la biblioteca pública debe llamar al 949 32 03 09 en horario lunes a viernes de 16:00 a 20:00 y martes y de jueves de 10:00h a 14:00h o través del correo bibliotecatorija@gmail.com

Ante estas medidas, se hace hincapié en que a día de hoy no hay ningún caso confirmado por esta enfermedad en la localidad.

Confirmar que como medidas de prevención: se debe profundizar en el lavado de manos con jabón con frecuencia, la precaución a la hora de toser o estornudar en cuanto a la protección personal y de los demás (toser o estornudar tapándonos con el brazo), y evitar el contacto personal de tipo afectivo (saludos, abrazos) que no respeten el metro de distancia.

En caso de que se decreten nuevas medidas, serán informados/as a la mayor celeridad.

Finalmente, le hago un llamamiento a la calma y a la prudencia para evitar cualquier tipo de alarmismo, y le insto a informarse por fuentes oficiales, y a basar sus hábitos en los principios de prevención e información.

En Torija, a 10 de marzo de 2020.

El Alcalde

Rubén García Ortega